



**CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA  
DE SANTA FE**

# **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA PRELIMINAR**

**143º PERIODO LEGISLATIVO  
18ª REUNIÓN - 8ª SESIÓN ORDINARIA  
- 9 DE OCTUBRE DE 2025 -**

Presidencia del señor  
**MICHLIG FELIPE E.**  
Presidente Provisional

Secretarios: **Dr. MACIEL**, Diego L.  
**Dr. LEMOS**, Agustín

Subsecretaria: **CPN BONI**, Patricia

**SEÑORA/ES SENADORA/ES PRESENTES:**

**BORLA**, Rodrigo L. (San Justo)  
**DI GREGORIO**, Leticia (General López)  
**DIANA**, Leonardo A. (San Jerónimo)  
**DOLZANI**, Oscar A. (San Javier)  
**GIACOMINO**, Germán E. (Constitución)  
**GRAMAJO**, Joaquín R. (9 de Julio)  
**MARCÓN**, Orfilio E. (Gral. Obligado)  
**MICHLIG**, Felipe E. (San Cristóbal)  
**MOTTA**, Esteban F. (San Martín)  
**PIROLA**, Rubén R. (Las Colonias)  
**RASETTO**, Hugo J. (Iriondo)  
**SEISAS**, Ciro R. (Rosario)

**SOSA**, Osvaldo H. (Vera)  
**TRAFERRI**, Armando R. (S. Lorenzo)  
**VERDECCHIA**, Pablo H. (Belgrano)

*Ausentes c/aviso:*

**BAUMGARTNER**, Germán (Garay)  
**CALVO**, Alcides L. (Castellanos)  
**GARIBALDI**, Julio F. (La Capital)  
**ROSCONI**, Eduardo D. (Caseros)

LA PRESENTE VERSIÓN ES PRELIMINAR, POR LO QUE PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DE ACUERDO A LAS CORRECCIONES QUE PROPONGAN LOS SEÑORES SENADORES. POR TAL MOTIVO, SI ALGÚN SEÑOR SENADOR CONSIDERA NECESARIO REALIZAR ALGUNA, Y DADO QUE REGLAMENTARIAMENTE DEBEMOS CONTINUAR CON EL PROCESO DE EDICIÓN DEL DIARIO DE SESIONES, ROGAMOS SE SIRVA ENVIARNOS LAS MISMAS EN EL PLAZO DE **SIETE DÍAS**, TRANSCURRIDO EL CUAL SE DARÁ POR ENTENDIDA SU CONFORMIDAD.



- En Santa Fe, a 9 de octubre de 2025, se reúnen la señora senadora y los señores senadores, siendo las 15:40.

## I

### VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Señora senadora, señores senadores, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 8 del día de la fecha, 9 de octubre de 2025.

Por Secretaría se pasará lista para verificar la asistencia.

- Así se hace.

## II

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Con *quorum* reglamentario, queda abierta la sesión con las disculpas del caso, de la presidenta de esta Cámara, vicegobernadora Gisela Scaglia, que por cuestiones obvias no está presente, pero les deja el saludo.

Invito al señor senador por el departamento San Javier a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

- Así lo hacen el señor senador Dolzani. (Aplausos)

## III

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Michlig).- De acuerdo a lo establecido por los artículos 56 y 162 del Reglamento del Cuerpo, está en consideración la Versión Taquigráfica de la sesión anterior.

Si no se formulan objeciones, se dará por aprobada.

- Resulta aprobada.

## IV

### ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Seguidamente, por Secretaría se dará lectura a los asuntos entrados.

- Se lee:

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de ley, dice el:

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Gramajo.

- Resulta afirmativa.

- Al leerse el punto 1 de los proyectos de declaración, dice el:

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este expediente sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

## V INGRESO DE ASUNTOS FUERA DE LISTA

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Es oportunidad de ingresar nuevos asuntos y solicitar su reserva en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en primer lugar, solicito dar ingreso a los siguientes proyectos y que los mismos sean girados a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se crea el Programa de Educación Financiera, Programación y Robótica para las Escuelas Secundarias de todas las modalidades de la Provincia.

De ley, por el que se aprueba el reconocimiento en la Provincia, a la Bandera del departamento San Justo.

De ley, por el que se aprueba el abastecimiento de los materiales necesarios para las actividades o trabajos correspondientes de cada espacio curricular, en las Escuelas de Educación Técnico Profesional Públicas de la Provincia.

De ley, por el que se aprueba la declaración como Patrimonio Histórico y Cultural Provincial al área geográfica de la laguna El Plata, departamento San Justo.

De ley, por el que se establece la obligatoriedad a todos aquellos establecimientos gastronómicos, tanto públicos como privados, para que exhiban carteles explicativos de cómo efectuar la Maniobra de Heimlich.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. BORLA.- En segundo lugar, solicito dar ingreso diversos proyectos de resolución y declaración pertenecientes a la señora senadora y distintos señores senadores del bloque Unidos para Cambiar Santa Fe y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados IV, pág. 00.

SR. BORLA.- Asimismo, señor presidente, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión para los siguientes expedientes:

Expediente 52.449-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se implementa la Promoción y Desarrollo MiPyMES.

Expediente 52.450-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se aprueba la producción, acceso y uso de videojuegos educativos como recurso para los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Expediente 50.882-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación la manzana 27 de la localidad de Candiotti, para ser adjudicados a la comuna de Candiotti.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Por último, señor presidente, solicito tratamiento preferencial para dentro de dos sesiones para los siguientes expedientes:

Expediente 52.360-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se instituye la "Fiesta Provincial de la Empanada de Pescado de Río", la que se realiza anualmente en la ciudad de San José del Rincón.



Expediente 51.259-U.C.S.F.L., proyecto de ley por el que se declara de utilidad pública sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la ciudad de Recreo, para ser adjudicado a la Asociación Civil Club Social Central Oeste de dicha ciudad.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en primer lugar, solicito dar ingreso al siguiente proyecto y que el mismo sea girado a las comisiones correspondientes.

De ley, por el que se crea el Programa de Salud Deportiva en Clubes de Barrio.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. TRAFERRI.- Pido la palabra.

Señor presidente, simplemente para leer los fundamentos del proyecto de ley que presentamos del frente sobre el Programa de Salud Deportiva en los Clubes de Barrio.

El presente proyecto de ley tiene por objeto la creación del Programa de Salud Deportiva en Clubes de Barrio en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, con el fin de promover la salud y la prevención en el marco de la práctica deportiva.

En la actualidad, los clubes de barrio constituyen una de las redes de contención social más importantes para niñas, niños y jóvenes, alejándolos de la calle y acercándolos al deporte, con todos los valores que esta actividad promueve. En cada localidad de nuestra provincia, estas asociaciones civiles sin fines de lucro llevan adelante múltiples disciplinas deportivas, sostenidas gracias al esfuerzo de comisiones directivas integradas por padres, madres y personas con vocación de servicio que ofrecen lo más valioso que tienen, su tiempo en favor de la comunidad.

El estado debe garantizar que las actividades físicas desarrolladas en estos espacios cuenten con el adecuado acompañamiento y control médico, alcanzando la totalidad de las personas que participan, más allá de que muchas disciplinas competitivas ya exijan certificados de aptitudes médicas. Los controles regulares que se proponen a través de este programa tienen un alcance complementario respecto de los estudios que cada deportista pueda realizar en forma particular. Asimismo, la determinación de una periodicidad anual basada en el mes de nacimiento de cada persona constituye un criterio claro y ordenado que evita la saturación en los centros de salud de referencia.

La implementación de estos controles permitirá detectar de manera temprana posibles abordajes oportunos y adecuados. Cabe destacar que esta iniciativa encuentra un antecedente relevante en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde recientemente se sancionó una ley con objetivos similares orientados a garantizar la salud de las y los deportistas. En este sentido resulta fundamental promover y fortalecer la tarea de los clubes de barrio que constituyen un pilar esencial del entramado social y comunitario. Con este programa se busca acompañarlos y dotarlos de la herramienta necesaria para seguir cumpliendo su rol, asegurando al mismo tiempo el derecho a la salud y al deporte.

Para terminar, señor presidente, una de las tantas recorridas que hacemos con los clubes deportivos, como seguramente hace la senadora y todos los senadores que integramos este Senado Provincial, nos quedó acuñada una frase que vimos en un club de una localidad que rezaba: "Una hora más en el club es una hora menos en la calle". Y sabemos de la necesidad que tenemos hoy de tener a nuestros niños y adolescentes ocupados en un deporte y no deambulando por las calles.

SR. PIROLA.- En segundo lugar, señor presidente, solicito dar ingreso al siguiente proyecto y que el mismo sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

De ley, por el que se aprueba la declaración como "Capital Provincial de las Esculturas" a la localidad de San Jerónimo del Sauce.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.



- Ver asunto IV, Proyectos de ley, pág. 00.

SR. PIROLA.- Por otra parte, señor presidente, solicito dar ingreso a diversos proyectos de declaración, comunicación y pedidos de informes pertenecientes a los distintos señores senadores del bloque Justicialista y que los mismos sean reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

- Ver Asunto Entrados IV, pág. 00.

SR. PIROLA.- Por último, señor presidente, solicito tratamiento preferencial para la próxima sesión del expediente 51.726-C.D., autoría del señor diputado Rabbia, proyecto de ley por el que la Provincia se adhiere a ley nacional 27674, de Régimen de Protección Integral del Niño, Niña y Adolescente con Cáncer; y a su vez, que el mismo sea tratado juntamente con otros proyectos de la misma temática autoría de los señores senadores Traferri y Rasetto.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

De ley, por el que se crea la "Red Provincial de Prevención, Diagnóstico, Control y tratamiento Integral del Accidente Cerebrovascular, ACV.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Así se hará, señor senador.

## VI HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

### a) ABLACIÓN DE ÓRGANOS -HOSPITAL CULLEN-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, como lo manifesté en la Reunión de Labor Parlamentaria, el día de ayer lo veíamos por medios provinciales y nacionales, en la provincia lo veíamos al doctor Poletti que hablaba desde el exterior, como actual intendente y exdirector del hospital, orgulloso por una intervención que hizo el Hospital Cullen.

Simplemente quiero leer lo que ha ocurrido el día 7 de octubre en el Hospital Cullen, que volvió a marcar un hito en materia de Salud Pública, donde se realizó por primera vez en Latinoamérica un procedimiento inédito por el cual, mediante una técnica denominada asistolia controlada, una estrategia para aumentar la disponibilidad de órganos, lograron ablacionar el corazón de un adulto, además del hígado y riñones, marcando un nuevo avance en las capacidades del Sistema Público Provincial.

¿Por qué es relevante y novedoso ese procedimiento? Porque con esta técnica se aumenta el número de donantes, ya que la asistolia controlada expande la cantidad de órganos disponible para trasplante, sumándose a la donación por muerte encefálica. Implica una logística y una coordinación totalmente distinta a los procedimientos de donación habituales.

Los profesionales de Salud que intervinieron remarcaron que este tipo de intervención posibilita la ablación de un órgano después del paro cardíaco, a través de un procedimiento muy específico, con la tecnología adecuada, se pueden utilizar los órganos para trasplante. Se trata de una práctica que requiere una sala de terapia intensiva y de un servicio de soporte vital extra corporio, como tiene actualmente el Hospital Cullen de la ciudad de Santa Fe.



El hospital alcanzó las 47 ablaciones en lo que va del año y se realizaron 29 trasplantes renales en el 2025. Una donación implica un enorme movimiento dentro del hospital, la emergencia, la terapia intensiva, el quirófano, la anestesia, el laboratorio. Es un trabajo de coordinación que no se detiene.

Se trata de un momento histórico que no obedeció a una cuestión azarosa, sino que es el resultado del trabajo, de la planificación y de la participación de múltiples servicios que formaron parte de este proceso. Además, obviamente, el compromiso profesional y humano de los integrantes de este nosocomio provincial.

Este procedimiento es el reflejo de lo que hace la Salud Pública de la Provincia de Santa Fe, alcanzando estándares de calidad. En lo que va del año, el Gobierno Provincial invirtió más de 2.200 millones de pesos en medicación para pacientes trasplantados, marcando la diferencia con la Administración Nacional, que destina un 40 por ciento menos de lo que debería invertir.

Lo ocurrido marcó un rumbo y excelencia, como así también todo lo que puede hacer Santa Fe.

Simplemente, destacar que este hecho, que no ocurre -por lo que escuchábamos en los medios- en ningún lugar de Latinoamérica, viene a jerarquizar al Hospital Cullen, que los que somos del centro Norte de la provincia de Santa Fe, todos nuestros pacientes, tenemos el segundo nivel de atención médica, el tercer nivel sigue siendo Santa Fe el Cullen, el Iturraspe, el Hospital de Niños, o en su defecto, en algunos casos, el hospital de Rafaela.

Es un orgullo y no queríamos dejarlo pasar, porque me parece que como Poder Legislativo, en este caso como Senado, es muy importante tener en cuenta que lo público da respuestas y muchas veces, para muchas personas, lo único es lo público.

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señor presidente, un poco en consonancia con lo que se ha referido el senador Borla, quiero destacar la labor de los médicos de hospitales públicos que están haciendo trasplantes de una magnitud, de una tecnología que realmente están en primer nivel y creo que eso pone en manifiesto que la provincia de Santa Fe también lidere un poco los rankings de donaciones de órganos en el país. Esto es muy importante, habla de un trabajo muy importante de toda la sociedad, de todas las instituciones de salud pública, pero también del CUDAIQ que se encarga de difundir y en referencia a eso quería mencionar que acabamos de aprobar en la Comisión de Educación que preside el senador Germán Giacomino, un proyecto que establece la semana de la donación de órganos en mayo. Esta semana de donación de órganos tiene como objetivo difundir, tratar de concientizar a toda la sociedad, también en colegios y escuelas, la necesidad y la ventaja de donar órganos.

Así que muy satisfecho con esto y por supuesto orgulloso de que nuestras instituciones santafesinas estén a la altura de las circunstancias.

b)

BRIGADIER GENERAL LÓPEZ  
-HÉROE NACIONAL-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en la madrugada de hoy, en la Cámara de Diputados de la Nación, obviamente que ha pasado desapercibido, se aprobó una media sanción a un proyecto de ley del diputado Mirabella, donde se declaró héroe nacional al patriarca de la Federación Brigadier General Estanislao López.

Esto es declarativo, pero no es menor, para los ciudadanos y miembros de los poderes de esta Provincia de Santa Fe, porque nuestro General López se incorpora al podio de los próceres nacionales, de los héroes nacionales, donde podemos sumarlo obviamente a Manuel Belgrano, José de San Martín y Martín Miguel de Güemes.

Esto fue a las 2 de la madrugada, hubo 135 votos a favor, 5 abstenciones, y quiero agradecerle especialmente a Ariel Fernández, el presidente del instituto Iopetiano, que me pasó esta información. Ojalá que el Senado lo acompañe, y que de a poquito empecemos a recuperar en todo el país el conocimiento de esta figura tan importante como fue el Brigadier General Estanislao López.





c)  
JUEGOS EVITA 2025  
-DEPORTISTAS DESTACADOS-

SRA. DI GREGORIO.- Pido la palabra.

Señor presidente, mi intervención era para felicitar a la delegación santafesina de deportistas que compitieron la semana pasada en Mar del Plata en los Juegos Evita, que allí terminaron y quiero destacar la participación de los atletas del departamento General López que fue uno de los que mayores premios trajo, quiero nombrar a los chicos: Aldana Luna; Axel Mercado Mora; Keyla Lucero; Pilar Dulac y Emilio Ramírez, que en total cosecharon 10 medallas, 3 de oro, 5 de plata y 2 de bronce. Quiero destacar no solamente los resultados, sino la participación que es lo más importante, el sacrificio y el esfuerzo que hacen para llegar a estas instancias, el esfuerzo de sus familias, quiero agradecerles que los acompañan, como así también a los profesores que acompañaron en esta oportunidad y al gobernador Maximiliano Pullaro por seguir fomentando la participación de la provincia de Santa Fe que es bicampeona, es la segunda vez consecutiva que salen campeones. Así que una felicitación enorme a todo el gobierno provincial, pero fundamentalmente quiero felicitar e instar a que sigan participando, entrenando y a que sigan compitiendo a los atletas de mi departamento.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, la verdad es que no iba a hablar, pero la senadora Di Gregorio habló de un tema que creo que es muy importante y muy sentido para la Provincia de Santa Fe, que son los Juegos Nacionales Evita y la participación de Santa Fe, que siempre se destaca.

Yo lo voy a personalizar y creo que tiene que ver con los tiempos que vivimos y el contexto. En la localidad de la que yo vengo, Sarmiento, vive Malvina Maltagliatti. Malvi, como la conocemos, tiene 16 años, si me equivoco me va a retar, nació con dificultades y acarrea sus discapacidades. Pero también quiero hacer mención a esto, porque los juegos nacionales, además de la competición y de la posibilidad de quienes pueden competir libremente en estos eventos, también incluye a los valores con discapacidad, a niñas y niños con discapacidades.

Malvina, como les decía, nació con dificultades, tiene 16 años, mide un metro 10 aproximadamente.

Prácticamente, utiliza el bastón verde, porque tienes dificultades y corrió, compitió en maratones y en distintas actividades y, como dice la mamá Betina, "si la vida te tira limones, agarrarlos y ponete a hacer limonadas".

Verdaderamente, quiero rescatar esto, porque, además de la historia de vida, está atado a otra cosa que en estos tiempos en la Argentina de la crueldad, como creo que está claro sucede con decisiones nacionales, Malvina es hija del Garrahan desde el primer día de vida al día de hoy, inclusive con la posibilidad de estudios internacionales y con otros organismos. Entonces, quiero reivindicar esto, porque los juegos no sólo tienen que ver con la faz deportiva, los logros y las competencias entre unos y otros, sino con vencer las propias dificultades. Malvina al igual que tantos otros chicos y chicas que estuvieron en estos juegos compitiendo, desde la parte que tiene que ver con discapacidad, merecían una mención especial y sumarme a las palabras de la señora senadora por el departamento General López.

d)  
TRAMO RP 32 Y RP3  
-PAVIMENTACIÓN-

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente, la semana que viene después de varias décadas de gestión, de espera, y teniendo en cuenta también que en el Gobierno anterior se había llamado a licitación para la pavimentación de la RP 32, hubo varias limitaciones, entre ellas la pandemia, que impidieron que la obra se pudiera ejecutar en su totalidad. El actual Poder Ejecutivo de la Provincia renegó con la empresa que fue adjudicataria y todo indica que el martes 14 de octubre va a estar el gobernador de la Provincia con algunos integrantes de su gabinete haciendo la inauguración oficial de la RP 32. Son 20 kilómetros, desde las tres bocas hasta Villa Ana, son comunidades con 4 o 5 décadas de espera y de gestión.



También el acceso a Moussy, que lo empezamos a gestionar en el año 1997, o sea, van 28 años de gestión; por diferentes motivos no se pudo concretar antes y se va a estar habilitando el 14 de octubre, Dios mediante.

La semana anterior, el 2 de octubre, con el senador Sosa, quien me invitó, estuvimos recorriendo en una caravana en motocicleta con el gobernador, la vicegobernadora, los accesos a Golondrina, Los Tábanos, Cañada Ombú y Los Amores, la última localidad de la RP 3. Que desde la época del gobernador Carlos Reutemann, Jorge Obeid, después Hermes Binner en parte, Bonfatti, Lifschitz; bueno, ahora se logró la culminación de la pavimentación de la RP 3 que atraviesa de norte a sur el departamento Vera en una gran extensión. Gracias al esfuerzo y a la continuidad institucional estos pueblos ya no tienen que padecer lo que significa no poder salir cada vez que el clima no acompaña, lo que significa que el médico no llega o que los docentes por ahí tienen dificultades para dictar las clases periódicamente.

Por lo tanto, quiero reconocer esto de manera pública, agradecer y por supuesto que quedan muchas obras pendientes en la región norte. Ojalá encontremos el eco y la respuesta favorable para que lleguen al norte de Santa Fe y que logremos una infraestructura pavimentada similar a lo que es el centro y sur de la provincia.

SR. SOSA.- Pido la palabra.

Señor presidente, quería aclararle al señor senador Marcón que Los Amore no es el último pueblo, sino el primero de la provincia.

SR. MARCÓN.- Pido la palabra.

Señor presidente, dice que son los primeros pueblos, como indica el senador Sosa, porque todos los que usamos botas, la bota se la pone desde arriba, por lo tanto estas tres comunidades son las tres primeras localidades de la Provincia de Santa Fe. Rufino estaría en los dedos del meñique. (Risas).

e)  
FERIA DEL LIBRO  
-TOSTADO-

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, brevemente quería destacar que hoy en la ciudad de Tostado se procede a la inauguración, una edición más, de la Feria del Libro.

Es un hecho importante a nivel cultural que permite que muchos escritores, no solamente de la ciudad del departamento 9 de Julio sino también de otras provincias, inclusive de la provincia de Buenos Aires, han venido a presentar sus libros en esta feria, que realmente hace ya tiempo que viene marcando un hito dentro del aspecto cultural.

En este sentido, quiero felicitar al secretario de Cultura y al intendente por llevar adelante estos eventos que hacen, en esta región, que se pueda destacar la posibilidad de los escritores y los poetas que participan en este evento.

VII  
AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO, AFD  
-AUTORIZACIÓN-

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, según lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, y teniendo en cuenta que lo están esperando en la Cámara de Diputados, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al asunto número 1 del listado de preferencias, proyecto de ley por el que se autoriza al PE a contraer un empréstito con la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD,

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.





SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consecuencia, corresponde considerar la preferencia número 1, proyecto de ley por el que se aprueba el mensaje N° 32, autorización al PE a contraer un empréstito con la Agencia Francesa de Desarrollo, AFD, hasta la suma de Cincuenta Millones de Euros, para el financiamiento del Proyecto Mejora Energética para Edificios Sostenibles e Inclusivos, MEESI, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.428-P.E.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consideración.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice, a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.



**VIII**  
**LEY 14377, REGISTRO DE CONTRATO DE FIDEICOMISO Y BENEFICIARIOS FINALES**  
**-MODIFICACIÓN-**

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, en el mismo sentido, solicito alterar el orden de la sesión para dar tratamiento al asunto número 5 del listado de preferencias, por el que se modifica la ley 14377, Registro de Contrato de Fideicomiso y Beneficiarios Finales.

Quiero manifestar que vamos a acompañar este proyecto que fue remitido por la Cámara de Diputados, autoría del diputado Pablo Farías, con la modificación del artículo 5° que hemos charlado en la Reunión de Labor Parlamentaria y que hemos ingresado por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consecuencia, corresponde considerar la preferencia número 5, proyecto de ley por el que se modifica el artículo 5°, de la ley 14377, Registro de Contrato de Fideicomiso y Beneficiarios Finales. Expediente 52.092-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice: a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

**IX**  
**TRATAMIENTOS**

**a)**  
**SOBRE TABLAS**

**1**  
**CAPITAL PROVINCIAL DE LAS ESCULTURAS**  
**-APROBACIÓN-**

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se aprueba la declaración como "Capital Provincial de las Esculturas" a la localidad de San Jerónimo del Sauce. Expediente 52.502-J.L.



SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver asunto IV. b), punto 8, pág. 00.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consideración.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría, que corresponde al proyecto original que usted citaba.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice, a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

## 2

### RED PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO, CONTROL Y TRATAMIENTO INTEGRAL DEL ACV -CREACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de ley, por el que se crea la "Red Provincial de Prevención, Diagnóstico, Control y tratamiento Integral del Accidente Cerebrovascular, ACV. Expediente 50.590-U.L.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Gramajo.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de ley.

- Se lee: Ver pág. 00.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- En consideración.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se constituya la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Gramajo.

- Resulta afirmativa.

SR. GRAMAJO.- Del mismo modo, propongo como moción que se tome como despacho el texto leído por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Gramajo.

- Resulta afirmativa.

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se levante el estado de la Cámara en comisión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Gramajo.

- Resulta afirmativa

SR. GRAMAJO.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito que se tome el dictamen de Salud para su tratamiento.

Previamente, antes de su tratamiento, voy a fundamentarlo tal como lo había manifestado.

En el artículo 1º de este proyecto, tiende a la creación de la Red Provincial de Prevención, Diagnóstico, Control y Tratamiento Integral Del Accidente Cerebro Vascular.

En el artículo 2º se establece qué es el Accidente Cerebro Vascular, es la presencia de un déficit neurológico de inicio súbito, ocasionado por disminución del flujo sanguíneo cerebral, isquemia, o por la extravasación de sangre por ruptura de los vasos sanguíneos, en este caso, hemorragia.

El presente proyecto tiene por objeto contar con un sistema eficaz de respuesta y cobertura para la prevención, diagnóstico, control y tratamiento del ACV.

El ACV constituye una patología que provoca entre 130 y 190 mil casos anuales. A usted, señor presidente, que le gustan las estadísticas, cada 4 minutos en el país se produce un Accidente Cerebro Vascular. Esto conlleva que el 30 por ciento de quienes padecen esta patología fallecen en el mes en que se produjo, y el resto queda con secuelas que generalmente provocan una disminución de su ritmo de vida normal. El hecho del 30 por ciento significa entre 39 mil y 60 mil personas mueren por esta causa.

Quiero destacar aquí y sumarme a lo que decía el senador Borla sobre la actuación del Hospital Cullen. Para nuestra región, para nuestro departamento, como muchos departamentos del centro-Norte, tanto el Hospital Cullen como el Hospital Iturraspe y el Hospital Alassia han permitido, a lo largo de esta historia que llevo, salvar vidas y trabajar con profesionalidad.

Por eso es importante que Santa Fe pueda sentirse orgullosa de estos hospitales, de estos nosocomios, que realmente son un ejemplo, no solo para nosotros, sino para el país.

En otro orden de cosas, quiero decirles que esta patología representa una urgencia médica que requiere intervención diagnóstica y terapéutica inmediata. El infarto toma algunas horas en



desarrollarse, y ese tiempo, como le dicen los “galeno”, “ventana terapéutica”, supone una oportunidad para evitar o minimizar el daño cerebral.

Los estudios han demostrado que si en las primeras horas se consigue bloquear los procesos metabólicos que llevan a la muerte neuronal, se reduce el área de necrosis, y por lo tanto, la morbilidad y la mortalidad asociadas al ACV. La trombolisis con droga endovenosa y la trombectomía mecánica, hace que se adopten en tiempo y forma una serie de acciones coordinadas para abordar esta patología. El funcionamiento de esta red provincial que se propone crear mediante el presente proyecto de ley, permitirá contar con recursos humanos especializados y la tecnología apropiada en los efectores de salud públicos y privados, brindando un diagnóstico y tratamiento adecuado para reducir la mortalidad.

No me voy a extender mucho más en esto, pero quiero decirles que este tipo de centros o red provincial tienen consenso por las siguientes entidades, como por ejemplo la Sociedad Neurológica Argentina; la Sociedad Argentina de Medicina; la Sociedad Argentina de Radiología; la Sociedad Argentina de Gerontología; Sociedad Argentina de Emergencia; Colegio Argentino de Neurointervencionistas; y la Asociación Argentina de Neurocirujanos que expresan que la unidad de accidentes cerebrovasculares es una modalidad de atención especializada en enfermedades cerebrovasculares.

Para terminar, quiero decirles que numerosas provincias cuentan con un sistema de este tipo. Por ejemplo, la ley 9613 de la provincia de La Rioja; la ley 15446 de la provincia de Buenos Aires; la ley 1439 de la Provincia de Tierra del Fuego; la ley 8241 de la provincia de San Juan; la ley 3263 de la provincia de Neuquén; la resolución 462/2017 de la provincia de Tucumán; que crean estos comités provinciales de prevención del ACV. Sería el Ministerio de Salud quien tendría a cargo el contenido y formación de los efectores humanos para llevar adelante este proyecto. Cuando uno hace o realiza una norma legal, seguramente piensa en que, como toda ley, es general, pero fundamentalmente recuerda algunos casos que han transcurrido últimamente, el caso de quien ha sido elegida convencional constituyente, Alejandra “locomotora” Oliveras, que ha sido realmente un hecho que tuvo un impacto muy grande en la Provincia de Santa Fe, quien ha tenido un caso de esta naturaleza y que lamentablemente no ha podido superarlo y falleció.

Pero también yo quiero destacar un caso que ha pegado muy fuerte en mí y en mi familia, un joven de 35 años, médico, tres hijos, que después de seis operaciones sufrió un accidente cerebrovascular e indudablemente dejó la vida terrenal. Me refiero a quien fue jefe de residentes en el Hospital Iturraspe, el doctor Agustín Barbosa, mi yerno, casado con mi hija, que lamentablemente provocó un problema que todavía a pesar de los años no lo hemos podido superar.

Quiero agradecerle al doctor Alejandro Mustachio, quien ha colaborado en este proyecto y a los senadores, a mis pares, que seguramente van a aprobar para que, de alguna manera, pueda servir para que esta red pueda salvar vidas y evitar que estos números que hemos dado, que son estadísticas muy altas, se sigan produciendo a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia de Santa Fe.

SR. DIANA.- Pido la palabra.

Señor presidente, brevemente, adhiero al proyecto del senador Gramajo y quiero comentar algunas consideraciones sobre este proyecto que creo que es muy importante.

El accidente cerebrovascular tiene múltiples factores, factores genéticos por un aneurisma cerebral hasta factores que son conocidos por afectar el sistema coronario como la hipertensión, la dislipemia, el tabaquismo, ritmos de vida que son a veces muy estresantes pueden colaborar para generar estos daños cardiovasculares y producir un ACV. El tejido nervioso no se recupera como otros tejidos, el tejido nervioso cuando se pierde se pierde, por eso es lo que mencionó el senador Gramajo de ventana terapéutica es muy finita, tal vez hay que saber diagnosticarlo, hay que saber tratarlo en el momento y si no van a quedar secuelas, secuelas que van a seguramente a generar discapacidad permanente o discapacidad también en el trabajo y eso con la consiguiente pérdida en materia económica, en materia humana, en muchos aspectos.

Lo principal y el objetivo que va a tener seguramente esta área va a ser la prevención. Cómo prevenir estos accidentes cerebrovasculares para que no ocurra después el episodio; y cada vez con mejores terapéuticas con mejores diagnósticos se pueden hacer tratamientos que son de emergencia y que pueden llegar a evitar que una persona quede postrada de por vida.

Así que adhiero a este proyecto y de alguna manera me parece que tenemos que trabajar todos en prevenir estos daños cardiovasculares.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto IX, Apéndice, a) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

3

DECRETOS 073, 074 Y 075/25  
-APROBACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que la Cámara resuelve hacer suyos los decretos Nros. 073, 074 y 075/25, dictados por la Comisión Permanente de Gestión y Administración, rubricados por la presidente y refrendados por el secretario administrativo. Expediente 52.511-D.B.R.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. f), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

4

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS  
-APROBACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativos diversos actos y eventos. Expediente 52.495-D.B.D.

Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. g), punto 1, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.





SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

5

DIVERSOS ACTOS Y EVENTOS  
-APROBACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de declaración por el que la Cámara declara de interés legislativo diversos actos y eventos. Expediente 52.512-D.B.D.  
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. g), punto 2, pág. 00.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

6

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA  
-TALLERES DE CAPACITACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, organice, promueva y lleve adelante talleres de capacitación sobre el Trastorno del Espectro Autista, TEA, en el ámbito de los establecimientos educativos de nivel primario, secundario, terciario y en las carreras de formación docente, tanto de gestión pública como privada. Expediente 52.503-J.C.  
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. h), punto 1, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

7

RP 36-S

-OBRAS DE BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a diagramar y ejecutar las obras de bacheo y repavimentación de la RP 36-S, en los tramos que conectan a la localidad de Matilde con la RN 11 y con la localidad de San Carlos Sur. Expediente 52.504-J.C.  
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. h), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

8

LEY DE EDUCACIÓN VIAL PROVINCIAL

-APLICACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a realizar diversas acciones en relación a la aplicación de la Ley de Educación Vial Provincial, ley 11686. Expediente 52.505-J.C.  
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. h), punto 3, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

9

PROGRAMA PROVINCIAL "ABRE ESCUELAS-MIL AULAS"  
-INCLUSIÓN DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, en relación al Programa Provincial denominado "Abre Escuelas - Mil Aulas", proceda a la inclusión entre los establecimientos educativos beneficiarios de sus previsiones a la Escuela N° 36 6 "Enrique de Vedia", de Santa María Norte, departamento Las Colonias. Expediente 52.506-J.C.  
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. h), punto 4, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

10

SERVICIO DE TELEFONÍA EN MATILDE  
-INSTALACIÓN DE DISPOSITIVO-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, proceda a iniciar las gestiones necesarias por ante la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, garantice la instalación y puesta en funcionamiento de una antena amplificadora celular o antena receptora direccional o el dispositivo que considere mas adecuado para la cobertura del servicio de telefonía en Matilde. Expediente 52.507-J.C.  
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. h), punto 5, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

11

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS  
-ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de comunicación por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del organismo que corresponda, en función de la reciente entrega de veintidós camionetas y equipamiento destinado a protección ambiental y para fortalecer la prevención y el combate de incendios forestales y rurales, financiada a través de la ley 14247, proyecto biodiversidad para la Acción Climática, realice las acciones necesarias para gestionar la adquisición de nuevas unidades para ser destinadas a las Asociaciones de Bomberos Voluntarios. Expediente 52.508-J.C. Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. h), punto 6, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

12

RIESGO ALIMENTARIO  
-SOLICITUD DE INFORMACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de solicitud de informes por el que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe diversos puntos con relación a la reciente difusión pública de estudios donde se advierte el riesgo alimentario asociado al consumo de sábalos de la cuenca inferior del río Salado por altas concentraciones de plaguicidas. Expediente 52.509-J.I. Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. i), punto 1, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.



SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

### 13

#### ADELANTOS FINANCIEROS A MUNICIPIOS Y COMUNAS -SOLICITUD DE INFORMACIÓN-

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Corresponde considerar el proyecto de solicitud de informes por el que la Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, informe diversos puntos en relación con el otorgamiento de adelantos financieros transitorios y anticipos de coparticipación a municipios y comunas de la provincia de Santa Fe. Expediente 52.510-J.I.  
Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: Ver asunto IV. i), punto 2, pág. 00.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Solicito, señor presidente, que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún señor senador hace uso de la palabra, se va a votar.

- Resulta aprobado.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado.

- Ver asunto IX, Apéndice: b) Sanciones de la H. Cámara, pág. 00.

### b)

#### PREFERENCIALES

### 1

#### TRASLADO DE PREFERENCIA I

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 2, proyecto de ley por el que se crea el fondo para la descentralización del mantenimiento de móviles, equipamiento y edificios policiales para municipios y comunas de la Provincia, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 50.804-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.



- Resulta afirmativa.

2

TRASLADO DE PREFERENCIA II

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 3, proyecto de ley por el que se regular la prestación privada de Servicios de Vigilancia, Custodia y Seguridad de Personas Humanas o Bienes por parte de Personas Humanas y Jurídicas, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.763-C.D.

SR. BORLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

3

INDICACIONES DE PROCEDENCIA Y DENOMINACIONES  
DE ORIGEN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 4, proyecto de ley por el que se declara de interés provincial y promueva la utilización de indicación geográfica o denominación de origen, conforme la ley 25380, Régimen Legal para las Indicaciones de Procedencia y Denominaciones de Origen de Productos Agrícolas y Alimentarios para la comercialización de productos de origen agrícola y alimentarios, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.082-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señora presidenta, solicito que este proyecto sea tratado sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Por Secretaría se dará lectura.

- Se lee: ver pág. 00

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presiente, primero quiero agradecerle por el tratamiento de este proyecto, que es la segunda vez que va a tener media sanción de esta Cámara. La obtuvo en noviembre de 2023, perdió estado parlamentario y caducó en la Cámara de Diputados.

En realidad, es una ley que viene a poner en sintonía a la provincia de Santa Fe con una ley nacional del año 2000, para poder diferenciar o registrar óptimamente por dos situaciones: por una denominación de origen o por ubicación geográfica.

En esta Cámara avanzamos con una ley y un reconocimiento específico a un producto como el "queso azul", que también era una herramienta en virtud de no tener la posibilidad ni la factibilidad de avanzar desde la Provincia en consonancia con la legislación nacional.

Antes del año 2000, alguna provincia había legislado en esta materia, seguramente ustedes identifican rápidamente algunas de ellas, como la de Mendoza cuando se habla del vino o en el Sur de nuestro país cuando se habla del chivito patagónico. Otras provincias están vinculadas





a productos como la aceituna. No son muchas, porque se necesita un trabajo muy importante de quienes, desde la provincia de Santa Fe o desde otras provincias, quieren certificar un determinado producto por denominación de origen -como decía- o por ubicación geográfica, lo que hace que ese producto no sea igual a otro, ni en Argentina ni en el mundo.

Sin dudas, es una herramienta muy importante de agregado de valor. La Ley del Queso Azul está demostrando que ese es un camino que hay que explorar y consolidar. El Ministerio de la Producción, que es la Autoridad de Aplicación, viene reforzando ese trabajo y es fundamental que la provincia de Santa Fe esté entre esas provincias que -si no me equivoco- en este momento son varias, entre las que se encuentran antes del año 2000 las provincias de Chubut y Río Negro; pero a partir del año 2000 provincias como Jujuy, Santa Cruz, Misiones, Buenos Aires y Mendoza avanzaron en este sentido. Es una herramienta fenomenal para distinguirse. La provincia de Santa Fe tiene muchísimos productos y muy variados, que la hacen única en esta cuestión.

Agradezco el interés de mis colegas y que hoy podamos estar dándole media sanción, para que la provincia de Santa Fe finalmente tenga también su ley de denominación de origen o de ubicación geográfica. Porque va a permitir consolidar la matriz productiva, sin dudas, de nuestra provincia. Diferenciándonos, como nos caracteriza, y de la mejor manera en cada uno de nuestros departamentos con producciones específicas y únicas que tenemos.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Si ningún otro señor senador hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de ley en general.

- Resulta aprobado, como también en particular.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Queda sancionado. Pasa en revisión a la Cámara de Diputados.

- Ver asunto VIII, Apéndice: b) Proyectos con media sanción de la H. Cámara, pág. 00.

#### 4

#### TRASLADO DE PREFERENCIA III

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 6, proyecto de ley por el que se crea un Programa de Ruedas de Convivencia en el ámbito del Ministerio de Educación de la Provincia, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.055-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

#### 5

#### TRASLADO DE PREFERENCIA IV

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 7, proyecto de ley por el que se crea el Régimen Provincial de Trazabilidad Unitaria y Digital de Medicamentos de Alto Riesgo, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.361-U.C.S.F.L.

SR. BORLA.- Pido la palabra.



Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Borla.

- Resulta afirmativa.

6

TRASLADO DE PREFERENCIA V

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 8, proyecto de ley por el que se aprueba que el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social, IAPOS, establecer el mecanismo para la cobertura total de todas las prestaciones básicas de las personas con discapacidad, con carácter de obligatoriedad, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.105-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

7

TRASLADO DE PREFERENCIA VI

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 9, proyecto de ley por el que se crea una plataforma digital de acceso público "Monitor de Tributos Provinciales", no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.106-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

8

TRASLADO DE PREFERENCIA VII

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 10, proyecto de ley por el que se modifica el inciso b) del artículo 3º, de la ley 11204, Concesiones de Obras Viales, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 51.099-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para dentro de dos sesiones.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.



9

TRASLADO DE PREFERENCIA VIII

SR. PRESIDENTE (Michlig).- La preferencia número 14, proyecto de ley por el que se aprueba autorizar al PE a donar al obispado de Rafaela inmuebles ubicados en los Distritos de Villa Saralegui, Colonia Rosa y Las Palmeras, departamento San Cristóbal y en los Distritos de Colonia Bicha y Pueblo Terragni, departamento Castellanos, no cuenta con despacho de comisión. Expediente 52.054-J.L.

SR. PIROLA.- Pido la palabra.

Señor presidente, solicito renovar el pedido de tratamiento preferencial de este expediente para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- Se va a votar la moción formulada por el señor senador Pirola.

- Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Michlig).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

- Eran las 16:47.